



BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE SORIA

SE SUSCRIBE

En Soria.—En la Contaduría provincial. El pago de las suscripciones es adelantado, y las reclamaciones de «Boletines» se harán dentro de los ocho días siguientes al en que deban recibirse.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

No se admitirá ninguna clase de comunicaciones que no vengan registradas por conducto de las Oficinas del Gobierno de provincia.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tres meses.....	2 75	Pesetas.
Seis.....	5 50	
Un año.....	15	
Tres meses.....	4	
Seis.....	8	
Un año.....	16	

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

del puesto de la Guardia civil de Gómara, se hallan recogidas dos caballerías en el pueblo de Villanueva de Zamajón, de las señas que á continuación se expresan.

Lo que hago público por medio de este periódico oficial para que llegue á conocimiento de su dueño y pueda presentarse á recogerlas, dentro del plazo de 15 días; advirtiéndole que una vez transcurrido dicho plazo se procederá por la Alcaldía de Tejado á la venta en pública subasta de las referidas caballerías, en la forma que determina el Reglamento para la administración y régimen de las reses mostrencas.

Soria 10 de Agosto de 1922.

El Gobernador,
Luis Posada Llera.

Senas.

Una yegua, alzada regular, pelo rojo, cara, paticizada de las patas.

Un potro de tres meses, pelo rojo y careto.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Circular.

Las Corporaciones, Sociedades y particulares que tengan débitos pendientes en la fecha de la promulgación de la ley de 18 de Julio de 1922 á favor del Estado por contribuciones directas, indirectas, impuestos, rentas y derechos del Estado, y los satisfagan ó consignen antes de 1.º de Noviembre del corriente año, quedarán relevados del pago de los recargos, multas e intereses de demora, quedando á salvo los derechos de tercero.

Soria 9 de Agosto de 1922.—El Delegado de Hacienda, Luis Salcedo.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

SAN LORENZO DEL ESCORIAL.

Cédula de notificación.

En virtud de lo acordado en providencia del día de hoy, dictada por el Sr. Juez de instrucción de este partido en el sumario que se instruye en este Juzgado con el núm. 143 de 1921, sobre estafa, á virtud de denuncia que por escrito hizo Dolores Valdivieso Constau,

pensionista, con domicilio en Madrid, calle de Santa Engracia, núm. 60, piso 1.º, y en Soria en la calle Real, núm. 58, cuyo actual paradero de la misma se ignora, se acuerda hacerle saber por medio de la presente cédula, que se insertará en el «Boletín oficial» de Soria y en el de esta provincia de Madrid, que se le instruye de los derechos que le concede el art. 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, como tal perjudicada.

Y para que le sirva de notificación en forma á la referida Dolores Valdivieso, expido la presente que firmo en San Lorenzo del Escorial á 29 de Julio de 1922.—El Secretario judicial, L. Cesar del Pozo.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

PROVISIÓN DE ESCUELAS.—CONCURSO DE TRASLADO.—ORDEN.

En cumplimiento de los artículos 80 y siguientes del Estatuto, y de acuerdo con la convocatoria del concurso general de traslado fecha 16 de Marzo último, *Gaceta del 21*,

Esta Dirección general ha resuelto que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL del Ministerio las propuestas provisionales de Maestros y Maestras, correspondientes á las seis primeras series, cuyos aspirantes presentaron sus solicitudes dentro del plazo señalado por orden de 6 de Junio próximo pasado (*Gaceta del 12*), pudiendo reclamar los interesados, ajustándose siempre á las prescripciones de la convocatoria, que es la de este concurso, en el plazo de quince días, contados desde la publicación de sus nombres en el BOLETÍN OFICIAL de este Ministerio, y que se transmita orden telegráfica á las Secciones administrativas anunciando la inserción de las propuestas para que, á su vez, circulen el oportuno aviso en los BOLETINES OFICIALES de las provincias.

Lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Julio de 1922.—El Director general, Enriquez.—Señores Jefes de las Secciones administrativas de primera enseñanza.

CIRCULAR NÚM. 177.

Participa el Sr. Alcalde de Carrascosa de Arriba, que por una pareja de la Guardia civil del puesto de Retortillo, le han sido entregadas unas alforjas que se hallaron abandonadas, de lana, á cuadros azules y encarnados, que contienen los objetos siguientes: una cesta de mimbre, un puchero de barro y una taza de porcelana.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para conocimiento de quien acrelide ser su dueño.

Soria 12 de Agosto de 1922.

El Gobernador,
Luis Posada Llera.

CIRCULAR NÚM. 178.

Según me comunica el Sr. Comandante

CONCURSO GENERAL DE TRASLADO.—AÑO 1921.—MAESTROS.

Núm. del escalafón.	Apellidos.	Escuela que desempeña.	Escuela que se le adjudica.	Observaciones.
3112	Sr. Victores.....	Beloncio, Oviedo.....	San Andrés de Linares, San Martín del Rey Aurelio, Oviedo	
3114	Méndez.....	Cellado, Oviedo.....	Santiago de Arenas, Siero, Oviedo.....	
8118	Tomas.....		Adjudicadas.....	
3132	Díaz.....	Mondariz, Pontevedra.....	Poyo, unitaria, Pontevedra.....	
3178	Llaquet.....	Anglesola, Lérida.....	Bellpuig, sección graduada, Lérida.....	
3189	Pérez.....	Clares de Ribota, Zaragoza.....	Ateca, sección graduada, Zaragoza.....	
3192	Sancho.....	Samper de Calanda, Teruel.....	Cariñena, unitaria núm. 2, Zaragoza.....	
3215	Bouilloso.....	Salcides, La Guardia, Pontevedra.....	Rivadumia, unitaria, Pontevedra.....	
3218	Llamas.....	Sobrado, Orense.....	San Ildefonso, sección graduada, Segovia.....	
3235	Samartín.....		Adjudicadas.....	
3244	Santos.....	Cambados, Pontevedra.....	San Esteban, Trasparga, mixta, Lugo.....	
3255	Paz.....	Frás, Ortigueira, La Coruña.....	Puentes, unitaria, La Coruña.....	
3367	García.....	Cabo de Gata, Almería.....	Santa Ana, Cartagena, Murcia.....	
3292	González.....	Sopuerta, Vizcaya.....	Cardona, núm. 1, Barcelona.....	
2299	Calderón.....	Herrera de Pisuerga, Palencia.....	Cuéllar, unitaria, Segovia.....	
3312	Rodríguez.....	Güriezo, Santander.....	Navarrete, unitaria, Logroño.....	
3317	Vega.....	Vilaflor, Canarias.....	Orotava, distrito de San Juan, casco, Canarias.....	
3318	Ibáñez.....	Cisneros, Palencia.....	Eorrio, unitaria núm. I, Vizcaya.....	
3321	Juárez.....	Cerecinos del Carrizal, Zamora.....	Jambrina, Zamora.....	
3337	Portero.....	Valparaíso, Zamora.....	Rueda, primer distrito, Valladolid.....	
3350	Veiga.....	Olloniego, Oviedo.....	Carreño, Candas, segundo distrito, Oviedo.....	
3354	Campo.....	Arango, Pravia, Oviedo.....	Trevias, Luarca, Oviedo.....	
3362	Andrés.....	Pozo-Cañada, Albacete.....	Hellín, unitaria, Albacete.....	
3380	González.....	Covarrubias, Burgos.....	Tauste, sección graduada, Zaragoza.....	
3383	Martínez.....		Adjudicada.....	
3398	González.....	Cabral, Pontevedra.....	Lobera, unitaria, Orense.....	
3400	Macho.....	"	Adjudicada.....	
3420	Monroy.....		Idem.....	
3422	Navarrete.....	Motrico, Guipúzcoa.....	Ataun, unitaria, Guipúzcoa.....	
3435	Cerdó.....	Bedmar, Jaén.....	Mora, Toledo.....	
3448	Sotelo.....	Palmeira, La Coruña.....	Onteiro, Ros, Ontes, mixta, La Coruña.....	
3465	Alcañiz.....	Artieta de Mena, Burgos.....	Azuara, unitaria, Zaragoza.....	
3490	Jimeno.....	Ibiza, Baleares.....	Adjudicada.....	
3497	Grimalt.....	Albancher, Jaén.....	Alaró, Baleares.....	
3507	Bedmar.....		Pegalajar, Jaén.....	
3512	Villarino.....		Adjudicadas.....	
3517	León.....	Parrillas, Toledo.....	Santa Olalla, unitaria, Toledo.....	
3537	Bladé.....	Pals, Gerona.....	Tossa, unitaria, Gerona.....	
3538	Uriondo.....	Echavarri, Vizcaya.....	Mallén, unitaria, Zaragoza.....	
3542	Rodrigo.....	Jemein, Vizcaya.....	Marquina, unitaria, Vizcaya.....	
3569	Domingo.....	Piedrabuena Ciudad, Real.....	Olivares, Auxiliaria desdoblada, Sevilla.....	
3570	Adelantado.....	Monforte del Cid, Alicante.....	Benigánim, Valencia.....	
3571	Galilea.....	Zorita de la Frontera, Salamanca.....	Adjudicada.....	
3574	Salvador.....	Cabezarados, Ciudad Real.....	Callosa de Segura, unitaria, Alicante.....	
3582	Valter.....		Calzada de Calatrava, unitaria, Ciudad Real.....	
3592	Martínez.....		Aljudicada.....	
3596	Ruiz.....	Bañeres, Alicante.....	Idem.....	
3612	Tomás.....	Bocairente, Valencia.....	Elda, sección graduada, Alicante.....	
3618	Goig.....	Ribera de Molina, Murcia.....	Monforte del Cid, unitaria núm. 1, Alicante.....	
3625	Pérez.....		Rual, unitaria, Murcia.....	
3628	Romero.....	Olocau, Valencia.....	Adjudicada.....	
3643	Ferrando.....		Benisa, unitaria núm. 1, Alicante.....	
3651	Tortosa.....		Adjudicada.....	
3676	García.....		Idem.....	
3680	Pochi.....	Blancafort, Tarragona.....	Idem.....	
3691	Nicolás.....	Motrico, Guipúzcoa.....	Cardona, núm. 2, Barcelona.....	
3722	Lázaro.....	Paradas, Sevilla.....	Jaca, unitaria, Huesca.....	
3746	García.....	Villanueva de Gumiel, Burgos.....	Arahal, sección graduada, Sevilla.....	
3763	Saiz.....	Guareña, Badajoz.....	Aranda de Duero, graduada, segundo distrito, Burgos.....	
3771	Villa.....		Villanueva del Fresno, Auxiliaria, Badajoz.....	
3773	Fernández.....		Adjudicadas.....	
3782	González.....	Fuente Andriño, Palencia.....	Idem.....	
3787	Nevares.....		Bécerril de Campos, Palencia.....	
3802	Olivares.....		Adjudicadas.....	
3821	Madrid.....	Vedemarban, Zamora.....	Lorca, sección graduada, Murcia.....	
2831	Tarín.....	Lauzuela, Teruel.....	Eporla, unitaria, Baleares.....	
3835	Martín.....	Alhama, Granada.....	Arcos de la Frontera, unitaria núm. 1, Cádiz.....	
3839	Martín Vara.....	Valduno, Oviedo.....	Santa Cruz de Tenerife, Barrio Igualte, Canarias.....	
3850	Morillo.....	Almadén de la Plata, Sevilla.....	Villafranca de los Barros, desdoblada núm. 1, Badajoz.....	
3861	Jurado.....	Bujalance, Córdoba.....	Pedro Abad, unitaria, Córdoba.....	
3862	Leiba.....	Estepona, Sevilla.....	Lucena, Auxiliaria núm. 4, Córdoba.....	
3875	Pineiro.....		Adjudicada.....	
3880	Zorita.....	Talayuelas, Cuenca.....	Riquer, unitaria, Valencia.....	
3881	Peñicer.....	Vallada, Palencia.....	Villar del Arzobispo, Escuela núm. 2, Valencia.....	
3884	Ruiz.....		Adjudicadas.....	
3910	Esteve.....	Yéchar, Mula, Murcia.....	Adjudicada.....	
3885	Molina.....		Bullas, unitaria, Murcia.....	
3916	García.....		Adjudicadas.....	
3918	Ejarque.....	Vallmoll, Tarragona.....	Puigreig, Barcelona.....	
3920	Baldus.....		Adjudicadas.....	
3923	Martínez.....	Ausejo, Logroño.....	Lequio, unitaria núm. 2, Vizcaya.....	
3926	Nicolás.....		Adjudicadas.....	
3927	Baraza.....		Idem.....	
3929	Villalba.....		Idem.....	
3932	Caro.....	Nuevalos, Zaragoza.....	Peníscola, unitaria, Castellón.....	
3038	Segarra.....	Lledó, Teruel.....	Espuga de Francoli, Tarragona.....	
3941	Iguácel.....		Adjudicadas.....	

Nº del escalafón.	Apellido.	Escuela que desempeña.	Año de Escuela que se le adjudica.	Observaciones.
3950	Sr. Bayona.....	Villaodrid, Lugo.....	Adjudicada.....	8101
3959	Cancio.....	Villadeo, capital, Oviedo.....	8001	8001
3970	Majado.....	Manganese de la Polvorosa, Zamora.....	8011	8011
3976	Ruiz.....	Utrilla, Sofía.....	8701	8701
3990	Seva.....	Tabarca, Alicante.....	8106	8106
4002	Belda.....	Orcera, Jaén.....	8106	8106
4005	Faideña.....	absoluta.....	8000	8000
4020	Fernandez.....	Mairena del Alcor, Sevilla.....	Aznalcólla, Auxiliaria desdoblada, Sevilla.....	8001
4022	Ramos.....	absoluta.....	Adjudicada.....	8001
4032	Mayer.....	Salvacañete, Cuenca.....	Valdealgorfa, unitaria, Teruel.....	Consorte.
4034	Muñoz.....	Villán de Tordesillas, Valladolid.....	Quintanilla de Abajo, Valladolid.....	Consorte.
4043	Hoyos.....	Astillero, Santander.....	Beuamegi, Auxiliaria núm. 2, Córdoba.....	8100
4044	Regaliza.....	Negales de Pisuegra, Palencia.....	Pozáldez, Auxiliaria, Valladolid.....	8100
4045	Larrea.....	Seva, Barcelona.....	Tamarite, unitaria, Huesca.....	8100
4069	Palacios.....	absoluta.....	Adjudicada.....	8100
4072	Mulet.....	Relleu, Alicante.....	Teulada, Alicante.....	8100
4075	Guardiola.....	Iscó, Tarragona.....	Cadaqués, unitaria, Gerona.....	8100
4083	Perez.....	Dehesa de Romanos, Palencia.....	Espinosa de los Monteros, Burgos.....	8100
4098	Teneidor.....	Gallines, Gerona.....	Agullana, unitaria, Gerona.....	8100
4103	Capdevila.....	absoluta.....	Adjudicada.....	8100
4112	Gonzalez.....	absoluta.....	Adjudicadas.....	8100
4120	Diez.....	Campillo de Aranda, Burgos.....	Pedrajas de San Esteban, Valladolid.....	8100
4124	Cuéllar.....	absoluta.....	Adjudicada.....	8100
4127	Royon.....	Cerezo del Río Tíron, Burgos.....	Alcántara, unitaria núm. 1, Cáceres.....	Consorte.
4143	Seforans.....	absoluta.....	Adjudicada.....	8100
4149	Varona.....	absoluta.....	Adjudicadas.....	8100
4162	Aubert.....	absoluta.....	Idem.....	8100
4189	Caparros.....	Vallanca, Valencia.....	Petrel, unitaria, Alicante.....	8100
4201	Lisboa.....	Gauéin, Málaga.....	La Rambla, unitaria núm. 1, Córdoba.....	8100
4207	Mateos.....	Ronda, Málaga.....	Prado del Rey, Auxiliaria, Cádiz.....	8100
4208	Castillo.....	Huécija, Almería.....	Tabernas, unitaria núm. 1, Almería.....	8100
4224	Lozano.....	Huercal-Overa, Almería.....	Rute, unitaria núm. 3, Córdoba.....	8100
4226	Pelaez.....	Villahermosa del Río, Castellón.....	Beariz, unitaria, Orense.....	8100
4242	Dalgado.....	Puebla de Alcocer, Badajoz.....	Fregenal de la Sierra, sección graduada, Badajoz.....	8100
4256	Lerido.....	absoluta.....	Adjudicadas.....	8100
4264	López.....	Quinzanas, Oviedo.....	Cantalapiedra, Auxiliaria desdoblada, Salamanca.....	8100
4265	Salvador.....	absoluta.....	Adjudicadas.....	8100
4285	González.....	absoluta.....	Adjudicada.....	8100
4287	Núñez.....	absoluta.....	Idem.....	8100
4294	Pérez.....	absoluta.....	Adjudicadas.....	8100
4303	Calvo.....	Coirós, La Coruña.....	Linares de Riofrío, sección graduada, Salamanca.....	8100
4310	Fraga.....	Ferrearey, Pontevedra.....	Moaña, unitaria núm. 2, Pontevedra.....	8100
4318	López.....	absoluta.....	Adjudicadas.....	8100
4319	Pérez.....	Toro, Orense.....	Junquera de Ambía, unitaria, Orense.....	8100
4326	Izquierdo.....	absoluta.....	Adjudicadas.....	8100
4328	Barrufer.....	Ginestar, Tarragona.....	Miravet, Tarragona.....	8100
4329	Fuertes.....	Chinchilla, Albacete.....	Alpera, unitaria, Albacete.....	8100
4334	Tormo.....	Jalance, Valencia.....	Almansa, unitaria, Albacete.....	P. de concur- sillo. 1900
4359	Bueno.....	absoluta.....	Adjudicadas.....	1900
4360	Hernández.....	Pelarrodríguez, Salamanca.....	Villar de Ciervo, unitaria, Salamanca.....	1900
4367	Núñez.....	Alburquerque, Badajoz.....	Arcos de la Frontera, Escuela núm. 5, Cádiz.....	1900
4370	Perrino.....	absoluta.....	Adjudicada.....	1900
4374	Hernández.....	Oliván, Barcelona.....	Santa Coloma de Queralt, sección graduada, Tarragona.....	1900
4388	Capella.....	San Sadurní, Gerona.....	Camprodón, unitaria, Gerona.....	1900
4402	Bragulat.....	absoluta.....	Adjudicadas.....	1900
4409	Calvo.....	Aicala de la Selva, Teruel.....	Cheva, unitaria, Valencia.....	1900
4410	Mora.....	absoluta.....	Adjudicadas.....	1900
4423	Monje.....	Carbonero de Alhucín, Segovia.....	Fuentepelayo, unitaria, Segovia.....	1900
4424	Rodríguez.....	El Campillo de la Jara, Toledo.....	La Estrella, unitaria, Toledo.....	1900
4451	Martín.....	absoluta.....	Adjudicada.....	1900
4640	Malato.....	San Roque, Cádiz.....	Almogía, unitaria, Málaga.....	1900
4651	Navés.....	absoluta.....	Adjudicadas.....	1900
4655	San Antonio.....	Arrabalde, Zamora.....	Cespedosa de Tormes, unitaria núm. 2, Salamanca.....	1900
4666	Delgado.....	absoluta.....	Adjudicadas.....	1900
4668	Molina.....	Enguera, Valencia.....	Tous, unitaria, Valencia.....	1900
4698	Cajos.....	absoluta.....	Santa Olalla del Cala, Huelva.....	1900
4700	Megías.....	Monasterio, Badajoz.....	Adjudicadas.....	1900
4710	Acuña.....	absoluta.....	Bellvis, sección graduada, Lérida.....	1900
4726	Del Campo.....	Ribafrecha, Logroño.....	Adjudicadas.....	1900
4770	Antía.....	Mantarás, Triacastela, La Coruña.....	San Vicente de Alcántara, unitaria, núm. 1, Badajoz.....	1900
4791	Armengol.....	absoluta.....	Adjudicada.....	Consorte.
4807	Aloy.....	Olocau del Rey, Castellón.....	Morella, unitaria desdoblada, Castellón.....	1900
4816	Escoihuela.....	absoluta.....	Adjudicadas.....	1900
4824	Meneses.....	Llerena, Badajoz.....	Quintanar de la Orden, tercer distrito, unitaria, Toledo.....	1900
4836	Saldana.....	absoluta.....	Adjudicadas.....	1900
4875	Lleret.....	absoluta.....	Idem.....	1900
4898	Vilajelín.....	absoluta.....	Adjudicada.....	1900
4899	Ampajes.....	absoluta.....	Bolea, unitaria, Huesca.....	1900
4906	Alastruey.....	Biscarrués, Huesca.....	Adjudicadas.....	1900
4919	López.....	absoluta.....	Idem.....	1900
4920	Bosque.....	Murcia, Alicante.....	Benitachell, unitaria, Alicante.....	1900
4923	Llinares.....	absoluta.....	Adjudicada.....	1900
4926	Robredo.....	absoluta.....	Adjudicadas.....	1900
4931	Gómez.....	Campos del Río, Murcia.....	Plega, unitaria, Murcia.....	1900
4935	Martínez.....	Navaluillos, Toledo.....	Yébenes, unitaria, segundo distrito, Toledo.....	1900
4938	Jiménez.....	absoluta.....	Aguilar del Río Alhama, unitaria, Logroño.....	1900
4952	Zapatero.....	Cebrián, Vizcaya.....	Adjudicada.....	1900
4955	Calleja.....	absoluta.....		

Nº del escalafón.	Apellido.	Escuela que desempeña.	Escuela que se le adjudica.	Observaciones.
4959	Sr. García.	"	Adjudicadas.	0506
4982	Siguero.	"	Idem.	0606
4986	Gil.	"	Idem.	0706
5008	Maya.	Campo de Criptana, C. Real.	Tomelloso, Auxiliaria, Ciudad Real.	0706
5012	Gasanz.	Langayo, Valladolid.	Bolaños, unitaria, Ciudad Real.	0806
5016	Salcedo.	"	Adjudicadas.	0906
5021	Resa.	"	Adjudicada.	1006
5023	Blanco.	"	Adjudicadas.	1106
5026	Alvarez.	"	Idem.	1206
5037	Alonso.	Hiedelaencina, Guadalajara.	Atienza, unitaria, Guadalajara.	1306
5038	Bravo.	Vivero, Lugo.	Cerdido, unitaria, La Coruña.	1406
5040	Gil.	"	Adjudicadas.	1506
5044	Sivera.	Campillo de Altavieja, Cuenca.	Motilla del Palancar, unitaria, Cuenca.	1606
5045	Gandia.	Hinojosa del Campo, Soria.	Agreda, unitaria, Soria.	1706
5048	Sauz.	"	Adjudicadas.	1806
5049	Thomas.	Campillo de Arenas, Jaén.	Fuensanta, Auxiliaria desdoblada núm. 2, Jaén.	1906
5050	Ramirez.	"	Adjudicadas.	2006
5067	Olmedo.	Olera de Bonavalle, Barcelona.	San Privat de Bas, unitaria, Gerona.	2106
5086	Sala.	San Jorge, Castellón.	La Jana, unitaria, Castellón.	2206
5088	Balaguer.	Finestrat, Alicante.	Rojales, unitaria, Alicante.	2306
5109	Gil.	"	Adjudicada.	2406
5111	Pérez.	"	Adjudicadas.	2506
5112	Sellers.	Molinicos, Albacete.	Desamparados, unitaria, Orihuela, Alicante.	2606
5116	Martinez.	Llerena, Badajoz.	Puebla de Guzmán, primer distrito, Huelva.	2706
5117	Garcia.	"	Adjudicada.	2806
5129	Marin.	"	Adjudicadas.	2906
5133	Cavaller.	"	Idem.	3006
5143	Morato.	Peralta de Acofeta, Huesca.	Tamarite, unitaria, Huesca.	3106
5146	Lleida.	Estavillo, Álava.	Orozco, unitaria, Vizcaya.	3206
5147	Martinez.	Torrejoncillo, Cáceres.	Robledillo de Trujillo, unitaria, Cáceres.	3306
5148	Serrano.	"	La Unión, unitaria, Murcia.	3406
5150	Martinez.	Ajanguir, Vizcaya.	Adjudicadas.	3506
5157	Pons.	"	Idem.	3606
5158	Azuar.	"	Idem.	3706
5168	Martinez.	Lanteira, Granada.	Jódar, unitaria núm. 1, Jaén.	3806
5169	Romero.	Guadalcázar, Córdoba.	Alosno, segundo distrito, Huelva.	3906
5170	Toro.	"	Adjudicada.	4006
5183	Murillo.	"	Azuaga, unitaria núm. 2, Badajoz.	4106
5186	Martin.	Higuera de la Llerena, Badajoz.	Adjudicadas.	4206
5192	Ruiz.	"	Adjudicadas.	4306
Omitido, 5213 y 5214...	Rodriguez.	Belalcázar, Córdoba.	Arahal, sección graduada, Sevilla.	4406
5371	Novoa.	"	Adjudicada.	4506
5481	López.	"	Adjudicadas.	4606
5495	Escudero.	"	Adjudicada.	4706
5501	Gomez.	"	Adjudicadas.	4806
Omitido, 5203... y 5204...	López.	"	Idem.	4906
5507	Jambrina.	"	Adjudicada.	5006
5518	Molia.	"	Adjudicadas.	5106
5521	Huertas.	"	Adjudicada.	5206
5524	Carretero.	Olivencia, Badajoz.	Valverde de Mérida, unitaria, Badajoz.	5306
5526	Demiguel.	Alcuvilla del Marques, Soria.	Berlanga de Duero, unitaria, Soria.	5406
5534	Peral.	Terreperogil, Jaén.	Albuñuelas, unitaria núm. 2, Granada.	5506
5540	Talamante.	"	Adjudicadas.	5606
5547	Garrido.	"	Idem.	5706
5549	Bueno.	Vírracal, Almería.	Cúllar-Baza, unitaria núm. 2, Granada.	5806
5563	Martorell.	"	Adjudicada.	5906
5565	Rodriguez.	"	Adjudicadas.	6006
5567	Porsel.	"	Idem.	6106
5573	Gomez.	"	Idem.	6206
5585	Pérez.	Nogales, Badajoz.	Almendralejo, Escuela desdoblada núm. 2, Badajoz.	6306
5586	Hernández.	"	Adjudicadas.	6406
5589	González.	Mahora, Albacete.	Fuente Alamo, unitaria, Albacete.	6506
5592	Garcia.	"	Adjudicada.	6606
5593	Sánchez.	"	Idem.	6706
5595	González.	Puerto de Santa María, Cádiz.	Trebujena, Escuela núm. 2, Cádiz.	6806
5600	Lamadrid.	Huera del Común, Teruel.	Fabara, unitaria, Zaragoza.	6906
5604	Bordonada.	"	Adjudicadas.	7006
Omitido, 5612 y 5613...	Sánchez.	Campillos, Málaga.	Caravaca, sección graduada, Murcia.	7106
5613	Cano.	"	Adjudicadas.	7206
5623	Navarra.	"	Idem.	7306
5637	Castellote.	"	Ariño, unitaria, Teruel.	7406
5638	Lazaro.	Plenas, Zaragoza.	Campo de Criptana, sección graduada, Ciudad Real.	7506
5644	Pinilla.	Oriña, Soria.	Adjudicada.	7606
5645	Espin.	"	Adjudicadas.	7706
5646	Mayor.	"	Adjudicada.	7806
5650	Latorce.	"	Adjudicada.	7906
5651	Gil.	"	Idem.	8006
5693	Muñoz.	Berlanga de Duero, Soria.	Herrera de los Navarros, unitaria, Zaragoza.	8106
5694	Tomey.	Pina de Ebro, Zaragoza.	Corbera de Ebro, Tarragona.	8206
5697	Moreno.	Álmonete, Huelva.	Rosiana, Escuela, Huelva.	8306
5699	León.	"	Adjudicada.	8406
5702	Yerro.	Villanueva de las Cruces, Huelva.	Alosno, primer distrito, Huelva.	8506
5706	Ramos.	Vejer de la Frontera, Cádiz.	Lebrija, Auxiliaria desdoblada, Sevilla.	8606
5712	Romero.	Escacena del Campo, Huelva.	Vulverde del Camino, Auxiliaria, segundo distrito, Huelva.	8706
5717	Escobar.	"	Adjudicadas.	8806
5719	Llorente.	"	Adjudicada.	8906
5723	Galán.	"	Adjudicadas.	9006
5724	Arroyo.	Riocerezo, Burgos.	Aldeávila de la Rivera, unitaria núm. 1, Salamanca.	9106

N.º del escalafón.	Apellidos.	Escuela que desempeña.	Escuela que se le adjudica.	Observaciones.
5457	Sra. Bascones.....	Cerezo del Río Tirón, Burgos.....	Alcántara, primera unitaria, Cáceres.....	
5468	Aguilera.....	Navalucillos, Toledo.....	Almagro, Auxiliaria, Ciudad Real.....	
5474	Araoz.....	"	Adjudicadas.....	
5479	García.....	"	Idem.....	
5486	Huerta.....	San Felices, Soria.....	Deza, Escuela núm. 1, Soria.....	
5487	Aranjuelo.....	PRIDIAD	Adjudicadas.....	
5489	Permu y.....	"	Idem.....	
5492	García.....	"	Idem.....	
5497	Cabrera.....	"	Idem.....	
Omitida, 5500 y 5501	Torriente.....	Jerez de los Caballeros, Badajoz.....	Alamillo, unitaria, Ciudad Real.....	
Omitida y 5503 y 5504	Gimeno.....	"	Adjudicadas.....	
5522	Cangas.....	Landieta, Castellón.....	Cati, unitaria, Castellón.....	
5524	Rodríguez.....	"	Adjudicadas.....	
	Rodríguez López	Servoy, Orense.....	Ableda, Junquera de Ambía, Orense.....	P. de concurso.
5530	González.....	"	Adjudicadas.....	
5551	González Taboira	Nogueira, Lugo.....	Valeije, Cañiza, Sección graduada, Pontevedra.....	
5560	Yáñez.....	"	Adjudicadas.....	Consorte.
5578	Carbonell.....	"	Idem.....	
5579	Lamana.....	"	Idem.....	
5590	Sáiz.....	Cuzcurrita de Juarros, Burgos.....	Almadén, Auxiliaria, Ciudad Real.....	
5591	Ortiz.....	"	Adjudicadas.....	
5594	Gómez.....	"	Idem.....	
5602	Álvarez.....	Rebolledo, Asturias.....	Adjudicadas.....	
5603	Hernández.....	"	Idem.....	
5605	Pérez.....	"	Idem.....	
5606	Puente.....	Capafons, Tarragona.....	Cortes de Pallás, unitaria, Valencia.....	
5617	Perez.....	"	Adjudicadas.....	
5618	Golf.....	"	Adjudicadas.....	
5620	Zaragoza.....	Castell de Cabres, Castellón.....	Puebla de Arenoso, unitaria, Castellón.....	
5621	Estrada.....	"	Adjudicadas.....	
5623	Presas.....	El Coronil, Sevilla.....	Villamartin, Escuela núm. 2, Cádiz.....	
5628	León.....	Fuente del Maestre, Badajoz.....	Medina de las Torres, Desdoblada núm. 1, Badajoz.....	
5631	Vaquer.....	"	Adjudicadas.....	Consorte.
Omitida, 5631 y 5632 y 5633	Fernandez.....	El Coronil, Sevilla.....	Santa Eufemia, unitaria, Córdoba.....	
5638	Gómez.....	"	Adjudicadas.....	
5639	Yáñez.....	Moral de Calatrava, Ciudad Real.....	Medellin, desdoblada, Badajoz.....	
Omitida, 5639 y 5640	Rivas.....	Pozuelo de Calatrava, Ciudad Real.....	Torre de Juan Abad, unitaria, Ciudad Real.....	
5705	Hijosa.....	Teguise, Canarias.....	Villacarrillo, sección graduada, Jaén.....	
5745	Sánchez.....	"	Adjudicadas.....	
5768	Cabanes.....	Cantavieja, Teruel.....	Arboleas, Almería.....	
5828	Álvarez.....	Andamuz, Córdoba.....	Aguilar, Auxiliaria de párvulos, Córdoba.....	
5846	Benedicto.....	"	Adjudicadas.....	
5858	Fernandez.....	Gámir, Vizcaya.....	Magacela, unitaria, Badajoz.....	
5892	Sandin.....	"	Adjudicadas.....	
5893	Araguas.....	"	Idem.....	
5905	Gari.....	"	Idem.....	
5961	Gallego.....	Garvayuela, Badajoz.....	Herrara del Duque, unitaria, Badajoz.....	
5964	Lagarejos.....	"	Adjudicada.....	
6029	Sastre.....	"	Adjudicadas.....	
6042	Muro.....	"	Idem.....	
6049	Cerviño.....	"	Idem.....	
8051	Sáez.....	"	Villameije, Rivadeneira, mixta, Lugo.....	
8054	Pigrau.....	Tria Castela, Lugo.....	Adjudicada.....	
6058	Francisco.....	"	Adjudicadas.....	
	Zuriguel.....	"	Adjudicadas.....	

Madrid 14 de Julio de 1922.

GRANJA-ESCUELA PRACTICA DE AGRICULTURA DE VALLADOLID.

Escuela de Peritos agrícolas.—Convocatoria á exámenes de ingreso.

En cumplimiento á lo preceptuado en la legislación vigente, se convoca á exámenes de ingreso en las enseñanzas de esta Escuela, exámenes que tendrán lugar en la primera quincena del próximo mes de Septiembre, en los locales de la misma y en los días y horas que previamente se anunciará en la tabilla correspondiente.

Las enseñanzas que podrán cursarse en la Escuela, serán: la secundaria (agrícola) y la de Perito agrícola.

La enseñanza secundaria será técnico-práctica, durará dos años ó cursos; aprobados los cuales se expedirán los correspondientes certificados de aptitud.

La carrera de Perito agrícola durará tres cursos, y los individuos que adquieran el título de Perito agrícola disfrutarán de los derechos de aptitudes que se reconoceen á los que hicie-

ron su carrera con arreglo al Real decreto de 11 de Abril de 1913.

La carrera de Perito agrícola se compondrá del ingreso y tres cursos dentro de la Escuela.

El ingreso y los dos primeros cursos serán comunes para los que estudien la enseñanza secundaria y para los que cursen la carrera de Perito agrícola.

Los alumnos que al aprobar el segundo curso de la enseñanza secundaria deseen obtener el título de Perito agrícola, podrán conseguirlo matriculándose oportunamente en las asignaturas que constituyen el tercer curso de esta carrera.

El plan de enseñanza es el que determinan los artículos 47, 48, 49, 50, 51, y 52 del Real decreto de 6 de Agosto de 1917. Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 3 de Julio de 1918, no será, sin embargo, necesario para poder matricularse en esta Escuela, pertenecer á las provincias que abarca la Región.

Para ingresar como alumno es necesario y suficiente:

a) Ser español.

b) Tener 16 años cumplidos.

c) Ser de compleción sana y robusta y no adolecer de defecto físico que dificulte el ejercicio de la carrera, lo que se acreditará mediante certificado facultativo.

d) Aprobar mediante examen en la Escuela, y ante Tribunal constituido al efecto, cada una de las materias siguientes:

Gramática castellana.

Geografía general y de Europa.

Elementos de matemáticas (Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría), y

Naciones de Historia natural,

Los programas para el examen de las asignaturas citadas, serán los aprobados oficialmente para estas Escuelas, los cuales se insertaron integros en la Gaceta de Madrid, fecha 8 de Julio de 1914 y 3 de Octubre de 1917. (Estos últimos complementarios de los anteriores.)

Para las asignaturas de Gramática y Matemáticas, precederá, á este examen teórico, otro de carácter esencialmente práctico con arreglo

á lo dispuesto en el artículo 4º del Real decreto
de 29 de Septiembre de 1918 (*Gaceta* día 5 de
Octubre.)

El examen de las asignaturas de ingreso consistirá en la contestación á tres lecciones del programa correspondiente, sacadas á la suerte por el aspirante.

Las asignaturas de ingreso podrán aprobarse sucesivamente en diferentes convocatorias y en el orden con que han sido citadas.

Para tomar parte en los ejercicios de ingreso hay que dirigir una instancia en papel de la clase onceava al Ingeniero Director de la Escuela, durante la segunda quincena de Agosto, expresando claramente las asignaturas de que se pretenda ser examinado.

Habrá de acompañar á la instancia la cédula personal del aspirante, la partida de inscripción en el Registro civil, debidamente legalizada, y el certificado de revacunación, dentro del último quinquenio.

La sol citud de examen y demás documen-
tos serán entregados en la Secretaria de la Es-
cuela en los días hábiles del periodo antes cita-
do, de once á trece del dia.

Al tiempo de hacer la entrega de la instancia, deberán abonarse en concepto de derechos, por cada asignatura cuyo examen se solicita, la cantidad de cinco pesetas y un sello móvil de 10 céntimos.

El candidato á ingreso que no se presente á examen al ser llamado, sólo podrá ya hacerlo antes de terminar los exámenes, en la materia de que se trate, solicitando previamente por escrito, dispensa de la falta, y caso de ser atendibles las razones alegadas como justificantes á juicio del Tribunal respectivo.

Los exámenes de ingreso serán públicos, y en cada uno de éstos el Tribunal respectivo calificará á los aspirantes por mayoría de votos, con las notas de aprobado ó desaprobado.

Los aspirantes que durante un examen se retiren sin terminarlo, se considerarán como desaprobados en el mismo.

Solo podrá ingresarse como alumno en la Escuela teniendo aprobados todos los ejercicios de ingreso en la misma, sin dispensa alguna.

Valladolid 29 de Julio de 1922.—El Ingeniero Director, M. M. Gayem. 6

Digitized by srujanika@gmail.com

Reparto de utilidades.

El repartimiento general de utilidades, formado por las respectivas Juntas municipales, para cubrir el déficit de los presupuestos de cada uno de los pueblos que á continuación se expresan, permanecerá expuesto al público en las Secretarías de los mismos Ayuntamientos, por término de quince días, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se produzcan,

de conformidad con el art. 96 del Real decreto
de 11 de Septiembre de 1918.

Pueblos que se citan.

Matanza de Soria. **Aldehuela de Perijanez.**

Anuncios particulares.

PÉRDIDA.—Del pueblo de Vinuesa, desapareció una potra quincena, de seis y media cuartas de alzada, pelo negro, con una estrella en la frente, crin recortada.

El que la haya recogido puede avisarlo a Lorenzo Echevarría, en dicho pueblo, quien gratificará.

ACOTAMIENTO.—Desde el día de hoy, queda acotado para el aprovechamiento de caza, todo el monte enclavado en este término municipal de Peroniel, que linda por Norte, monte de Omeñaca; Sur, baldíos de Esteras de Soria; Este, término de Tajahuerce, y Oeste, tierras de diferentes particulares.

**Los contraventores, serán castigados con
arreglo á la ley.**

GRAN-BRETAGNA PROCLAMA LA VIGENCIADA
DE LA LEY DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE